



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE  
DISIAND DE MIL SEISCIENTOS M  
OCHENTA.

Idem

quede regido dho Malcom de la defensa de su dho. en la m  
 canonia del rno respecto de que el agua de la dha obra se  
 comiendo que barolo la obra de dho Malcom a dicho rno  
 tiran la parte de dha obra del dho Malcom que en su punto de  
 go aderece an dho obra con dho Diego y con  
 go Pan. tudela y por que con los dho rnos y con  
 que dho rno para la obra ya aderece de la dha obra  
 para dha obra no es bastante para perficionar dha  
 obra, y sean necesarios ochenta cant. de dha obra  
 llamanda libran, o tres plues lo que fuere requirido. Y mandado  
 mandado qd. acordado que se deva dar libranca de los dho  
 con los que tiene en su poder acuse la dha obra de la dha obra  
 que se pida mucho que ymporata con libranca se de sobre  
 lo mas pronto que oviere y en lo que se deva de ordenar  
 ca. Y por quanto dicha obra de la obra de la obra sea  
 dado entender se a hacerse por el heredam. della. El dho  
 Martin felix segun forme de dho. Heron de villa que ante  
 juez sobre aque rno, aqui en dha obra. Y mandado  
 hacer dho heredam. pida en publico que lo que se  
 oviere de dha obra que se deva dar y se deva dar  
 a dho. heredam. que deno que se deva dar y se deva dar  
 Para lo qual se da comision en forma =

